

## MINUTA

### SUBCOMISIÓN DE EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS

FECHA: Viernes 02 de julio de 2010.

HORA: 10 hrs.

SEDE: Secretaría de Educación Pública

Bienvenida por parte de la Secretaría de Educación Pública (SEP), representante de la Administración Pública Federal, sede de esta sesión y moderación conjunta con la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM, representante de la sociedad civil (Organizaciones civiles e instituciones académicas).

1. Se dio lectura a la minuta de la sesión del día 15 de abril de la Subcomisión de Educación en Derechos Humanos, aprobándose por consenso.

La SEGOB entregó a la coordinación una carpeta que contenía una recopilación de las quejas y recomendaciones que ha emitido la CNDH en materia educativa.

Como se acordó en la reunión de abril, se presentó el cuestionario para el diagnóstico y la consulta de la Administración Pública Federal (APF) en relación a la educación en derechos humanos y al programa correspondiente. Se acordó que el mismo debe entregarse a finales del mes de agosto por parte de las dependencias de la APF. Se hará llegar por email el cuestionario para que sea respondido por este medio.

Se informó que se están preparando diversos cuestionarios diagnósticos y de consulta para otros sectores como sociedad civil (OSC) universidades, etc. Se enviará la información al respecto en su momento.

2. Se presentaron los avances del Anteproyecto de Programa Nacional de Educación en Derechos Humanos 2010-2012 (ProNaIEDH), a través de los siguientes puntos:

a) Se presentó la estrategia que se ha elaborado con diversas instituciones de la sociedad civil y de la APF, para la elaboración del ProNaIEDH, el cual, se llevará a cabo en tres fases, la primera en el año 2010, la segunda en el 2011 y la tercera en el 2012.

b) Se informó que, a su vez, la fase 2010 del ProNaIEDH se divide en tres etapas:

- Anteproyecto del ProNaIEDH (que finalizó en el mes de julio)

- ProNaIEDH preliminar (que finaliza en el mes de octubre)

- ProNaIEDH versión final del proyecto del Programa Nacional de Educación en Derechos Humanos (a presentarse en noviembre de 2010) para su debate y mejoramiento.

c) El diseño y desarrollo del programa, en su fase 2010 contempla diagnósticos, el establecimiento de mecanismos de articulación a través de la constitución de diversos grupos de trabajo, una consulta nacional y diversos procedimientos que buscan establecer un sistema permanente de comunicación entre los miembros de la Subcomisión y todos los actores involucrados en materia de educación en el país, entre otros aspectos.

d) Se presentó el esquema de articulación organizativa del ProNalEDH a través de creación de dichos grupos de trabajo. Se hizo una invitación para que paulatinamente se incorporen todos los miembros a los trabajos del ProNalEDH.

e) Se presentó, consensó y aprobó una propuesta de logo para el ProNalEDH (véase el encabezado)

f) Se presentó una propuesta de metodología para trabajar el ProNalEDH, con base en los informes y recomendaciones que ha emitido al Estado mexicano; esta metodología consiste en comparar las estrategias y acciones del Programa Nacional de Educación en Derechos Humanos (PNDH) 2008-2012, relacionando las recomendaciones de los Informes de Organismos Internacionales.

Al respecto se trabajará en su momento con las dependencias públicas para concretar esta metodología así como se coordinará este trabajo, en forma particular con José Morales, responsable en la Secretaría de la Función Pública. La propuesta puede consistir en que cada dependencia identifique, por una parte, las acciones que realiza en cumplimiento del PNDH y cuales puede alinear con los compromisos internacionales y en su momento con el ProNalEDH.

A partir de esta metodología se busca, por una parte responder a los compromisos del PNDH y a las recomendaciones internacionales y por otra, vincular los esfuerzos que existen y mejorarlos en materia de educación en derechos humanos en la APF.

3. Se habló sobre la posibilidad de una futura Consulta Nacional que se llevará en el mes de octubre con apoyo de Internet buscando que cada institución se involucre y se haga cargo de su aplicación y devolución de resultados, con el objetivo de tener una muestra considerable de participación de diversos sectores en dicha consulta.

4. Se informó que la SEP ya está trabajando con respuestas a los cuestionarios que enviaron y están cerrando el análisis del total de encuestas.  
Se propuso hacer un cuestionario a los sindicatos y los medios de comunicación, propuestas que se toman en cuenta para su elaboración y realización.

Se propuso utilizar las nuevas tecnologías para poder difundir con mayor eficacia la educación en derechos humanos. Asimismo, se propuso la asistencia a un taller especializado en tecnologías y derechos humanos. Retomando el punto, se planteó que, la idea de integrar las nuevas tecnologías de información para la realización del ProNalEDH.

Se propuso integrar el enfoque de la educación ambiental a todo el plan de estudio de la educación formal, así como otros enfoques como la perspectiva de género, la multiculturalidad, entre otros.

5. Se mencionó el informe que entregó el Relator del Derecho a la Educación como un instrumento útil para los trabajos de esta subcomisión (en anexo 1)

6. Se dieron a conocer los conceptos jurídicos relacionados con el principio de no discriminación (discriminar y discriminación)

Acuerdos:

- a) Dar seguimiento a los trabajos del ProNalEDH
- b) Responder a los cuestionarios diagnósticos y de consulta por parte de las dependencias de la APF y en su momento la sociedad civil, las universidades y especialistas.
- c) Realizar un cuestionario para los sindicatos y los medios.

- d) Potenciar el uso de nuevas tecnologías en el ProNalEDH y favorecer la investigación de propuestas novedosas para fortalecer la EDH.
- e) Se acordó incluir a la organización civil Juventud por los Derechos Humanos, como asociación miembro de esta subcomisión.

## **ANEXOS**

Anexo 1. Informe del Relator de Educación en su visita a México.